



República de Chile
Provincia de Linares
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°71 CONCEJO MUNICIPAL

Sesión ordinaria efectuada con fecha 24 de Febrero de 2026 celebrada de manera presencial en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N°21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello, las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico con antelación y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena
Pablo Gutiérrez Alcaíno
Juan Carlos Benavente Meza
José Valverde Valenzuela
Israel Urrutia Escobar
Adelqui Millar Bravo

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación modificación presupuestaria SECPLAN, Memos N° 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34
- 2.- se solicita aclaración de punto 2 del acta n 51 de fecha 21 de octubre de 2025 del concejo, en la materia respectiva sobre el nombre del punto y el sobre el nombre en la aprobación relativa a la enmienda zona norte y sur ley 21.741 articulo transitorio n1 para la modificación del Plan Regulador comunal de Parral. SECPLAN
- 3.- Pronunciamiento otorgamiento Patente de Restaurante de Turismo a nombre de **Sociedad Gastronomía Castillo Y Pérez Ltda**, ubicada en Avenida 2 Sur N°282. Patentes
- 4.- Aprobación Subvención para organización Agrupación de Mujeres Alma de Mujer. DIDECO
- 5.- Autorización compra convenio marco Combustible compra sobre 500 UTM Adquisiciones
- 6.- Aprobación de la suscripción de contrato y adjudicación de las siguientes licitaciones:
 - 1)“Adquisición de Lentes Ópticos para Beneficiarios del Programa de Especialidades, ID 1754-1-LE26”.
 - 2) “Plan Complementario de Salud y/o Reembolsos de Gastos Médicos para Beneficiarios del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud, ID 1754-8-LP26”.
 - 3)“Convenio Imágenes Diagnósticas 2026, ID 1754-9-LE26”.
 - 4)“Adquisición de Medicamentos Controlados, ID 1754-34-LP25”.
 - 5)“Adquisición de Equipos Informáticos y Periféricos, ID 1754-6-LE26”.Según Oficio Conductor N°153 del Director del Departamento de Salud, junto con los Oficios N°118, 134, 144, 145 y 147 (informes de la comisión evaluadora).
- 7.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:14 hrs. el Sr. Alcalde inicia la sesión, y saluda a todos. Se encuentran presentes Iván Damino H. Administrador; Juan Ramón Alvarado SECPLAN; Erica Gajardo, Directora de Finanzas; Cristófer Larenas, Jefe de Patentes; Soledad Parra, profesional a cargo Plan Regulador; Olga Gálvez DIDECO (S); Jorge Belmar, Jefe de Gabinete.

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN, MEMOS N° 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien solicita se aprueben las siguientes 1 modificaciones presupuestarias, según se indica:

1) Por \$69.690.000.- según Memo N°28 de 09/02/2026 Desde la cuenta Instalación alumbrado público diversos sectores rurales de Parral, para cuenta Reintegro por saldos no utilizados de transferencias. Hay nota explicativa: Solicitud de modificación presupuestaria, para reintegro por saldos no utilizados de transferencias y así continuar con el proceso de cierre. Se vota y aprueba por unanimidad.

2) Por \$24.930.000.- según Memo N°29 de 09/02/2026. Desde cuenta subvenciones para actividades de carácter cultural para prestación de servicios en programas comunitarios, otros-fondos ordinarios y servicios de impresión. Hay nota explicativa: Se solicita la suplementación de la ficha presupuestaria correspondiente al proyecto "La cultura brilla en Parral", postulado a la línea actividades de desarrollo cultural del GORE Maule, aprobado mediante Resolución exenta N°9.880 de 18/12/2025. Este proyecto ya se ejecutó con cargo al presupuesto municipal, sin embargo, se solicitó un cambio de programación y fecha para ejecución durante los meses de febrero y marzo. Se vota y aprueba por unanimidad.

3) Por \$182.000.- según Memo N°30 de 09/02/2026. Desde cuenta saldo final de caja-otros fonos para cuenta construcción sala multiuso SSHH y patio cubierto Sector Bajos de Huenutil. Hay nota explicativa: se solicita modificación presupuestaria para cubrir último estado de pago, correspondiente al proyecto Construcción Sala Multiuso SSHH y Patio Cubierto Sector Bajos de Huenutil. Se vota y aprueba por unanimidad

4) Por \$129.386.000.- según Memo N°31 de 09/02/2026. Desde cuenta Fondo al incentivo mejoramiento de la gestión municipal para cuenta saldo final de caja- otros fondos.

Hay nota explicativa: solicitud de suplementación presupuestaria, que obedece al ingreso de los fondos FIGEM 2025, los cuales fueron transferidos a la I. Municipalidad el día 02/06/2026. Se vota y aprueba por unanimidad.

5) Por \$13.500.000.- según Memo N°32 de 09/02/2026 Desde cuenta otros-fondos ordinarios para cuentas de materiales de oficina y pasajes fletes y bodegajes. Hay nota explicativa: Solicitud de modificación presupuestaria de Tránsito para la compra de formularios de Licencia y Placa Patente de carro de arrastre. Se vota y aprueba por unanimidad.

6) Por \$3.905.000.- según Memo N°33 de 09/02/2026 Desde cuentas otros-fondos FET; edificios-Fondos FET y mejoramiento acceso caletera, bienvenidos a Parral-Fondos FET, para cuenta Mejoramiento Espacio Digua-Fondos FET. Hay nota explicativa: Solicitud de modificación presupuestaria, que corresponde a aumento de obras necesarias en Espacio Digua, incorporando algunos puntos de la costanera, baranda de seguridad, en Espacio Digua. Se vota y aprueba por unanimidad.

7) Por \$150.000.- según Memo N°34 de 09/02/2026. Desde cuenta saldo final de caja-otros fondos para cuenta a otras asociaciones. Hay nota explicativa: Solicitud de suplementación presupuestaria, para cubrir monto asociado a la cuota de cobro ordinario año 2026 de la AMUCH. Se vota y aprueba por unanimidad.

2.- SE SOLICITA ACLARACIÓN DE PUNTO 2 DEL ACTA N 51 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025 DEL CONCEJO, EN LA MATERIA RESPECTIVA SOBRE EL NOMBRE DEL PUNTO Y EL SOBRE EL NOMBRE EN LA APROBACIÓN RELATIVA A LA ENMIENDA ZONA NORTE Y SUR LEY 21.741 ARTICULO TRANSITORIO N1 PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PARRAL. SECPLAN

Expone Juan Ramón Alvarado, quien señala que ello llegó por una observación realizada desde la SEREMI, razón por la cual se debe cambiar el nombre al trámite que estamos realizando; aclara que es una corrección de forma y no de fondo; en concreto:

Punto N°2: Se solicita aclaración de punto 2 del acta N 51 de fecha 21 de octubre de 2025 del Concejo, en la materia respectiva sobre el nombre del punto y el sobre el nombre en la aprobación.

Donde dice: "Enmienda incorporación Zona Norte y Sur ley 21.741, artículo transitorio N°1".

Debe decir: "Modificación extraordinaria, de Plan Regulador de Parral, incorporación Zona Norte y Sur, acogida al artículo primero transitorio de la ley 21741 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo".

Se tiene a la vista el Acta N°51 de 21/10/2025. Se vota y aprueba por unanimidad la corrección planteada.

3.- PRONUNCIAMIENTO OTORGAMIENTO PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO A NOMBRE DE SOCIEDAD GASTRONOMIA CASTILLO Y PEREZ LTDA, UBICADA EN AVENIDA 2 SUR N°282. PATENTES

Expone Cristofer Larenas, Jefe de Patentes, quien da lectura resumida a cada informe que sustenta esta patente. Estando todos los informes en regla. Acota que la Junta de Vecinos consultada no emitió pronunciamiento dentro de plazo. La conclusión es que esta patente cumple con lo establecido en la Ley 19.925. Se vota y aprueba por unanimidad.

*** Se consulta por las patentes rechazadas en una sesión anterior; la Directora Jurídica informa que se les notificó a todos, y solo 8 contribuyentes presentaron reposiciones y está para informe de Jurídico; señala ella que no todas las solicitudes serán aprobadas. ***

4.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN PARA ORGANIZACIÓN AGRUPACIÓN DE MUJERES ALMA DE MUJER. DIDECO

Expone Olga Gálvez DIDECO (S) quien solicita se apruebe una subvención por \$1.000.000.-Para financiar la estadía de las socias de la agrupación en sector Santa Bárbara, región del Bio Bio, con motivo de participación en una capacitación que enfoque en liderazgo femenino, promoviendo su desarrollo personal y comunitario. Se vota y aprueba por unanimidad, con la abstención de la Concejala Hernández, quien se declara muy amiga de esa organización y que además ella participará de la actividad, costeadando sus gastos agrega. Están presentes la Presidenta Sra. María Cristina Ferrada y el Presidente de la JVV Carlos Vásquez. .

5.- AUTORIZACIÓN COMPRA CONVENIO MARCO COMBUSTIBLE COMPRA SOBRE 500 UTM ADQUISICIONES

Expone Erica Gajardo, Directora de Adquisiciones (S) y explica Oficio N°5 emitido por esa unidad. Se trata de una compra de combustible por \$69.000.000.- impuesto incluido de acuerdo a cotización en mercado público mediante convenio marco. Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y ADJUDICACIÓN DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

1)“ADQUISICIÓN DE LENTES ÓPTICOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIDADES, ID 1754-1-LE26”. Se propone adjudicar a Master Tecnología Óptica Limitada. Se vota y aprueba por unanimidad

2) “PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD Y/O REEMBOLSOS DE GASTOS MÉDICOS PARA BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, ID 1754-8-LP26”. Se propone adjudicar a Cooperativa de Servicios SERMECOOP LTDA. Se vota y aprueba por unanimidad

3)“CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS 2026, ID 1754-9-LE26”. Se propone adjudicar a Sociedad Médica y de Diagnóstico Maule Ltda. Se vota y aprueba por unanimidad.

4)“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS, ID 1754-34-LP25”. Se propone adjudicar a Líneas 14 19 y 20 a Laboratorios Chile SA; Líneas 2,4,5,7, 9, 10 y 16 a Munnich Pharma Médica SPA; Líneas 11, 12 y 13 a SCM Pharma SPA; Línea 6 Farmacéutica Caribbean SPA y Línea 8 a OPKO Chile SA. Se vota y aprueba por unanimidad

5)“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS, ID 1754-6-LE26”. Se propone adjudicar a MAVE Technology SPA. Se vota y aprueba por unanimidad.

Expone Marcelo Fuentes Retamal, profesional de la unidad de Compras del Departamento de Salud, quien en cada licitación va refiriendo lo principal de cada una, cuantos oferentes hubo, cuantos se evaluaron y quienes se adjudicaron y por qué monto. Se va detallando cada una de las licitaciones y aprobando cada una de manera individual.

A continuación se consigna tabla resumen de cada proceso licitatorio:

N° OFICIO	NOMBRE LICITACIÓN	ID LICITACIÓN	MONTO
118	Adquisición de Lentes Ópticos para Beneficiarios del Programa de Resolutividad de Especialidades	1754-1-LE26	\$ 45.200.000
134	Plan Complementario de Salud y/o Sistema de Reembolsos Médicos Para Beneficiarios del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud	1754-8-LP26	\$ 106.170.882
144	Convenio Imágenes Diagnósticas 2026	1754-9-LE26	\$ 61.648.000
145	Adquisición de Medicamentos Controlados	1754-34-LP25	\$ 76.030.956
147	Adquisición de Equipos Informáticos y Periféricos	1754-6-LE26	\$ 37.967.378
	TOTAL		\$327.017.216

7.- VARIOS

Concejala Hernández

Agradece a STARCO ya que cada vez que encontró basura, por ejemplo en la Población Don Vicente, en la San Sebastián, la fueron a sacar; en especial a Patricio Zúñiga.

1.- Consulta si la placita en la Don Sebastián está o no incluida en el contrato, ya que le falta riego. Se pide se fiscalice y riegue por quien corresponda. SSGG El Sr. Alcalde señala que la gente sigue botando basura, pero que de apoco se ha ido controlando esta situación.

Pide a los conductores tener precaución ya que se están pintando las calzadas, los lomos de toro, para que no se vaya a atropellar a alguna persona. El Alcalde señala que e está trabajando con mano de obra local.

Concejal Millar

Sobe el incendio que afectó a 3 casas en calle Arturo Prat, la gente le dijo que la ayuda de la Municipalidad no fue tanta, unos palos, zinc que enumera... pide se mejore las ayudas, un kit de emergencia y unas 4 o 5 personas que puedan ayudar a reconstruir. El Sr. Alcalde señala que lamentablemente no le dijeron que la municipalidad fue el mismo día, que nos ocupamos del retiro de escombros, se les entregó un Kit de ayuda inicial, como es una cocinilla, loza, cama con la ropa de cama; mercadería; se les encuestó a los pocos días para poder emitir un Informe y determinar si es posible reconstruir o

la casa quedó inhabitable y ver qué apoyo se puede conseguir del SERVIU por ejemplo. Aclara que él personalmente fue al lugar y explicó varias cosas..... que se ofreció casa prefabricada (no una mediagua) pero que las personas debían decir en donde la querían instalar, se les da instalada, pero no han dicho nada hasta el momento; en el mismo terreno no se puede.... Se nos ofreció una casa por SENAPRED, pero como nadie la aceptó ya pasó la posibilidad de pedirla.... Y después de todo ello vinieron a pedir materiales de construcción; esta de acuerdo en que no es lo mejor y para entregar 20 palos se prefiere entregar un solo tema, por ejemplo lo correspondiente al techo, y las planchas de zinc que se dan son las que caben en el techo dañado, no más que eso. Añade que la municipalidad no puede reconstruir, solo mitigar los efectos de la emergencia. Comenta que por instrucción de él la ayuda social que se entrega no se publicita.

Concejal Gutiérrez

Felicita la actividad del programa Madres trabajadoras, en que se notaron muchos talentos de niños y niñas... el Sr. Alcalde se une a las felicitaciones.

2.- Pide el retiro de basura en camino a Digua, sector Cerro Los Castillo, ya que se ha acopiado mucha en el lugar. SSGG. El sr. Alcalde señala que se está sacando basura en una frecuencia de 3 días a la semana, sector urbano y rural y por ello no se instalarán contenedores; lo que la gente tiene que aprender es a sacar la basura los días en que ésta se retira y no en cualquier momento.

3.- Solicita el retiro de un auto abandonado, que al parecer no sería de vecinos del lugar en Victoria entre 1 y 2 Sur. DSPM

4.- Solicita mayor frecuencia de patrullaje preventivo en calle Mario Mujica, frente a la Capilla Santa Rita, ya que han asaltado a vecino del lugar. DSPM. El Sr. Alcalde refuerza la idea de que la seguridad corresponde a Carabineros, pero avisaremos a Seguridad. DSPM

Invita a los vecinos a participar de las fiestas que quedan en el verano.

Concejal Valverde

5.- Pide se revisen los basureros rotos del equipamiento urbano en calle Igualdad, y su reparación. SSGG o Contratos con empresa de aseo, según corresponda.

6.- Consulta si las personas que son DIPRECA se pueden atender en los servicios de atención primaria, como consultorios, SAR o CESFAM. Se hará la consulta a Salud, ya que se entiende que adultos mayores si se podrían atender en todas partes, ahora hay 1 tema de Universalidad en que falta la firma de un convenio, que al parecer está detenido.

Referente al incendio de 3 casas en calle Arturo Prat pide se pueda cambiar el sistema de ayuda social que se entrega, pues da bochorno ver lo que entregamos. Se considerará en conjunto con el departamento asistencial. Se reitera lo ya explicado y se añade que ya se cambió las mediaguas por casas prefabricadas, pero que siempre se puede mejorar. Aclara que no se puede entregar el valor de la casa a las familias. Se conversa sobre el tema de la respuesta de emergencia y de social...

Concejal Urrutia

Comenta que él no va a los incendios, que hay mucho sentimiento involucrado en esas situaciones; que sabe lo de las casa y que el SERVIU puede apoyar en determinados casos.

7.- Solicita se retire la basura en 3 basureros redondos en la Villa Portal Alameda, en sector de la cancha. SSGG

8.- Pide se repare luminarias que están apagadas en el mismo sector de la Villa Portal Alameda, sector sede social. SSGG.

9.- Consulta cómo va el convenio con Vialidad de la reparación de caminos, y que ellos no encuentran el oficio enviado por la Municipalidad. Se consultará a Jorge Belmar.

Consulta por la reparación de maquinaria municipal, que hay varias que no pueden salir a trabajar. Se le explica que ya van en la 5ª licitación. El Concejal sugiere comprar maquinaria nueva; el Sr. Alcalde comenta que la maquinaria no está para darla de baja aun, que se puede reparar, pero no tenemos oferentes para ello.

10.- Consulta por los parquímetros, se nos dijo que lo tenía Seguridad... pero hace tiempo de ello, hay que hacer esa licitación... DSPM

11.- Consulta si continúa el patrullaje mixto o no, cuando se hace, porque la gente reclama mucho, que si llaman a los inspectores o no van o si van ni siquiera se bajan del vehículo... entonces, dice, no tengo nada en contra de ellos, pero esto debe mejorar... DSPM

12.- Pide se mejore el cuidado y se riegue la plazoleta en la Población Los Alerces, que está seca. SSGG o empresa de áreas verdes, según su contrato.

Concejal Benavente

13.- Pide se gestione con Vialidad la reeparación del Camino a La Balsa, que está muy malo. SSGG. El Sr. Alcalde dice que se suspendió el trabajo de la empresa de mantención de ese camino, en tanto la empresa que debe repararlo no termine con ello.

14.- Solicita se riegue las áreas verdes que se hicieron en Dr. Patricio Blanco, ya que se están secando. SSGG o la empresa de áreas verdes, según contrato.

15.- Sugiere instalar un semáforo en el cruce de Mario Mujica con Aníbal Pinto, ya que hay que esperar mucho para poder

doblar desde el norte y poder salir a la carretera. El Concejal Millar propone virajes para que el flujo de tránsito baje por calle Dieciocho y ya no por Aníbal Pinto, se conversa por congestión que se provocaría frente al colegio que hay en la cuadra que sigue... Se pide enviar el informe técnico que se hizo al efecto. Tránsito.

Solicita ocuparse de la reparación de las veredas de Av., Aníbal Pinto. El Sr. Alcalde reitera información de que ese tema se postulará a un FNDR.

SR ALCALDE

Respecto de Informe de Control sobre que hay un solo Directivo a cargo de las Direcciones de Finanzas y de Adquisiciones, señala que no se está incumpliendo la Ley, ya que según dice la ley se señala que la "municipalidad debe procurar..." Informa que se llamará a una suplencia y luego a concurso. Y sobre el Oficio referente al transporte escolar fiscalizado ya hay un procedimiento para hacerse cargo del tema.

Felicita a todo el equipo municipal que trabajó para sacar delante de la mejor manera la Semana Parralina y el Vibra Fest. Invita este viernes al aniversario de la comuna que cumplimos 231 años, a partir de las 18 horas con una misa de acción de gracias, luego ofrenda floral y luego una actividad cultural.

-

Sin más que tratar se cierra la sesión, siendo las 11:41 horas



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL, 03 DE MARZO DEL 2026

Distribución: SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA